



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

424141

DECRETO N° 479
QUILLÓN, jueves 8 julio 2021

TOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2021, APROBADO POR D.A. N° 3412 DE 16.11.2020
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

— EL COMPROBANTE CONTABLE 10-601

CRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

(ES): CHACÓN PITA AUGUSTO MANUEL Y OTROS

RUT: [REDACTED]

SUMA DE \$: 711.216

Y SON: SETECIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS M/L

R LO SIGUIENTE:

VIATICOS MESES DE MARZO A JUNIO DE 2021, DEL PERSONAL ADSCRITO AL DAEM DE QUILLÓN, FINANCIADO CON SUB. REGULAR

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 711.216 711.216


 Jefe de Finanzas


 Director de Control


 Director DAEM


 Administrador Municipal
 Por orden del Alcalde


 Secretario Municipal

RESO N° 479	CHEQUE N° CTE. 210485242	NOMBRE	R.U.T.
	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME